



REUNIÓN INFORMATIVA SOLICITUD DE PROPUESTAS N°31/2017:

“Elaboración de tipologías sobre sesgos y estereotipos de género en la práctica docente, y desarrollo de material que oriente la práctica docente al respeto”

Lunes 13 de marzo 2017 – 10.30 hrs.

LUGAR: Oficinas de PNUD

ASISTENTES: Representantes de empresas, organizaciones y/o consultoras participantes

POR PROYECTO: María Paz Fernández, Mauricio Manquepillán, Christian Libeer, Carolina Huenchullán, Daniel Martínez (MINEDUC) y Gustavo Cabezas (PNUD)

POR PNUD: Luis Ibaceta de Adquisiciones PNUD.

Se da la bienvenida a los proponentes y se informa que la minuta de esta reunión se publicará en la página web de PNUD, en la solicitud de propuesta respectiva.

María Paz Fernández realiza la introducción de la reunión, explicando lo que se necesita de la consultoría en el contexto del Proyecto N° 69333 - “Apoyo A La Consolidación De Las Funciones Del Ministerio De Educación En El Marco De La Implementación De La Nueva Institucionalidad Educativa Para La Promoción De Una Educación De Calidad Para Todos” que implementa PNUD.

Además, se aclaran aspectos administrativos de la licitación a cargo de Luis Ibaceta de PNUD. Estos temas fueron lo siguiente: Plazo de entrega de la propuesta: 27 de marzo a las 18 hrs, solicitar lectura del contrato, que se adjunta a las bases, al respectivo departamento legal de la empresa representada para hacer las preguntas pertinentes el miércoles 15 de marzo, si corresponde. Se revisó la cláusula 19 de las bases relativas al joint venture y también el punto referente a la participación de los miembros del equipo (sección 6 Propuesta técnica, sección 3: personal).

Finalmente se recuerda que el período de preguntas por escrito está abierto hasta el miércoles 15 de marzo a las 23:59, y que las respuestas estarán publicadas en el sitio web el día viernes 17 de marzo. Se recuerda asimismo que el proceso de recepción de propuestas termina el lunes 27 de marzo de 2017 a las 18:00 hrs. Se espera recibir las propuestas antes de esa fecha y hora.



Preguntas y respuestas:

1. **¿El equipo principal puede analizar los videos?**

R: Se espera que el equipo principal revise los videos en la primera etapa (submuestra de 40 videos), sin embargo, en el trabajo posterior con la muestra de 600 videos es el equipo de docentes de educación parvularia, básica de primer ciclo, básica de segundo ciclo, media, especial y de adultos quienes deben estar a cargo de la revisión.

2. **¿Se tendrá acceso a las otras dimensiones de los videos?**

R: En la página web del Centro de Estudios del Ministerio de Educación se encuentran disponibles las bases de datos de la evaluación docente, que contienen los resultados de las demás dimensiones evaluadas. Sin embargo, esta información es innominada.

3. **¿El Ministerio de Educación ya probó la pauta anterior y tiene su evaluación?**

R: La versión actual de la pauta de identificación se utilizó en la evaluación docente 2016, aunque aún no están disponibles los resultados de este proceso de evaluación.

4. **¿Se pueden usar los videos como insumo para el diseño de la capacitación?**

R: Por temas de privacidad y resguardo de la confidencialidad de los docentes y estudiantes se requiere de un manejo apropiado de las imágenes para su uso (permisos cuando sea necesario, y borrado de rostros o distorsión de la voz). Actualmente, el CPEIP gestiona permisos genéricos en donde los docentes voluntariamente acceden a que sus videos sean utilizados con fines académicos.

5. **¿Es posible conocer el proceso de corrección que hacen los correctores de la evaluación docente para 2017?**

R: No será posible, ya que la consultoría debe terminar antes de que se inicie el proceso 2017. El resultado de la consultoría es parte de lo que se quiere incluir en este proceso.

6. **Los tiempos para el diseño de los cursos de B-learning parecen cortos. ¿Se debe hacer solo el diseño o dejarlos montados en una plataforma?**

R: Solo se pide el diseño de los cursos en formato Word o PDF.

7. **Hay dudas sobre si el texto plano es el mejor formato para entregar la capacitación.**

R: Se solicita que las propuestas cumplan con el formato que se pide. La necesidad de hacer algún ajuste se evaluará en conjunto durante la ejecución de la consultoría.

8. **Se pide aclarar quién será la contraparte del estudio.**

R: la contraparte será, para todos los efectos, María Paz Fernández del Ministerio de Educación.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

9. **Se pide conocer el rango presupuestario del estudio.**

R: PNUD no entrega información al respecto.

10. **¿Es posible conocer los marcos de referencia para la elaboración de las pautas?**

R: Sí y una vez que la institución se adjudique el estudio.

11. **¿Es posible conocer las evaluaciones que tiene el ministerio sobre la materia?**

R: El estudio pide una revisión bibliográfica en donde se espera que se consulte, entre otras, las publicaciones que el ministerio tiene disponible en la página web del Centro de Estudios. Además, una vez se adjudique el estudio, el Ministerio puede hacer una presentación al respecto en la reunión de inicio como establecen las bases.

12. **La propuesta no considera las otras dimensiones relevantes al estudiar sesgos de género en la práctica docente.**

R: se espera que la institución que se adjudique el estudio pueda incluirlas en su trabajo. El Ministerio aportará el material necesario.